

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Peñaranda, trimestre
 5 reales, fuera de Peña-
 randa, 6, año, pagando
 anticipado 20 reales.
 Número suelto 10 cén-
 timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción y ad-
 ministración Calle de la
 Comadre, número 9.
 Comunicados y reclamos
 una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVIII

Peñaranda 25 de Febrero de 1905

Número 1.397



PRIMÉR ANIVÉRSARIO

LA SEÑORA

Doña Demétria Martín Mesonero

FALLEGIÓ EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1904

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. J. P.

Su desconsolado hijo Don Ricardo González Martín, su hermana Doña Carmen Martín Mesonero, Hermanos políticos, Sobrinos, Primos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos y buenos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al Funeral, cabe de año, que por el bien de la misma se ha de celebrar en la Basílica parroquial de esta villa el Martes, 28 del corriente, á las 10 de su mañana, por cuyo acto de caridad cristiana la familia les quedará agradecida.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de esta villa, por el eterno descanso de D.^a Demétria Martín Mesonero, recibirán la limosna de 5 pesetas y las gracias.

PARA EL MINISTRO DE HACIENDA

Nótase en la administración de justicia de los Juzgados de 1.^a instancia grande deficiencia en lo que se relaciona con la tramitación de los expedientes de pobreza. Consignado está en nuestras leyes de procedimientos el derecho de la defensa gratuita para todo el que carece de recursos y bienes propios, y como si tal declaración fuera pueril aberración del legislador vienen a quebrantarla las disposiciones posteriores que parecen dictadas para el triunfo del más fuerte.

Recurre el pobre á los Tribunales para sustentar el derecho que le presta la ley y muchas veces tiene que abandonar sus pretensiones porque el expediente de pobreza queda archivado largo tiempo en las oficinas del Actuario hasta tanto que al Abogado del Estado, que reside en la capital de la provincia, se le da vista de todas las resoluciones dictadas en el expediente.

Transcurren uno ó dos años que son de amargura para el pobre y de salvación para el contrario que, si es rico, procurará utilizar este largo plazo para burlar el sagrado derecho del que cifra en la resolución de un juez el porvenir y salvación de la familia que gime agobiada por la miseria, y vilipendiada por la injusticia del poderoso.

Estas contradicciones y antinomias de las leyes se notan en la vida práctica, en el vasto campo de la experimentación atenta, y como los códigos necesitan el acarreo continuo de los delritos consuetudinarios para rellenar sus lagunas, es justo y humanitario que el actual Ministro de Hacienda con el talento jurídico-económico que le distingue, pare mientes en este caso concreto y lleve á la Gaceta el remedio eficaz para evitar que el pobre purgue todavía los privilegios de castas y clases.

Muy fácil es hallar remedio eficaz á estas deficiencias, pues en vez de ser los abogados del Estado los que intervengan en los expedientes de pobreza, mejor sería que los liquidadores de derechos reales y los Registradores de la propiedad, que residen en el mismo territorio del Juzgado calificador, conocieran de todos estos asuntos como representantes de la Hacienda Pública, y de esta forma sería más factible activar los incidentes de pobreza, porque á lo menos se ganaría tiempo precioso. O también autorizando á los Abogados del Estado para que, estos de una manera general, deleguen en referidos liquidadores sin la autorización del Ministerio correspondiente, modificando para ello el artículo 42 del Reglamento de la ley del Timbre.

Tan justas peticiones no deben de ser relegadas al olvido por nuestros gobernantes y en especial por el Ministro de Hacienda toda vez que se encaminan á restablecer la absoluta igualdad entre todos los ciudadanos de un Estado que se titula democrático y descentralizador

RAPIDA

Para Claudio Coll.

Los tipos que describes en tu bien escrito articulotitulado El Sábado tienen la viveza y colorido que les presta una atenta observación de la realidad, pero no concibo, amigo Coll, al obrero perverso y al vicio siendo origen de trabajo, ni creo que, después de una faena redentora, desee pecar el que se esfuerza por vivir.

Uno de tus protagonistas no debe de vestir la modesta blusa del obrero porque le basta ser vicioso para aborrecer el trabajo; es el tipo trashumante de garitos y tabernas que gasta cotidianamente lo que adquiere con su mendicidad desvergonzada, y se convierte en zángano de la colmena humana para vivir en la calle, alejado de la esposa é hijos que hizo desgraciados con sus actos perversos.

El obrero, que lucha para la felicidad de los suyos encerrado largas horas en las celdas que llamamos fábricas, no dispone de tiempo para dedicarse á ocios funestos. Si abandona la faena, por exigencias del patrono, no va á la taberna y al vicio, recurre á la huelga, á la imposición razonable de la colectividad que arranca de las garras del despotismo, las más preciadas libertades que en los modernos tiempos ha conquistado la legión humana esclavizada por la burguesía.

Ya ves amigo la diferencia que separa á tus bien dibujados caracteres que se me antoja llamar obrero á uno y degenerado al otro. El sábado es feliz para el primero pues recoge en mencionado día el fruto de sus devotos, y lleva á su hogar la alegría, el sustento, la paz del espíritu, é inútil para el segundo que dedica toda la semana para gastar lo que la caridad mal entendida le ha donado, sin acordarse de la familia que llora por su abandono y miseria.

No tomes estas pueriles ideas como reproche á tu literatura; tus artículos los leo con calma porque revelan una disposición feliz para el cultivo del arte; agradan á los lectores de LA VOZ porque ven en ellos las creaciones de un cerebro joven, y si en esta ocasión comento tus narraciones solo es con el sincero propósito de alentar tu amena inspiración.

Incóguita.

LAS SEMENTERAS (1)

Con el relente que le da tempero la madrugada roció la tierra, se siente frío en la besana hume la, el terruño está sólo. Ya alborea. Lo dice levantándose del surco la alondra mañanera que desgrana en el aire el de sus trinos hilo copioso de sonantes perlas.

Ya sale el sol de las mañanas tibias, ya sale el sol de las mañanas buenas, sol de salud, incubador de gérmenes, sol de la sementera.

No tiene más testigos y cantores que yo y la alondra en la besana escueta, ni más espejos que el regato limpio y el rocío en las puntas de la yerba.

Viene triunfante, coronado de oro, radiante viene levantando nieblas, y evaporando el matinal relente, que parece el aliento de la tierra.

Ya llegan mis gañanes con las yuntas canturreando la canción primera que les arranca el equilibrio plácido del bien venir de la mañana buena.

Rayando los timones el camino

(1) Composición inédita del malogrado poeta Gabriel y Galán, leída por su hermano don Baldomero en la solemne velada celebrada en Valladolid.

y en alto la mancera, vienen los bueyes con la cruz que forman el yugo y el arado en la cabeza.

Ya escucho golpes secos de mazos y de azuelas, silbidos cariñosos, nombres de bueyes que en besana entran y uno que suena compasado ruido como de riego de menudas perlas al desplegarse el abanico de oro de la simienten que los mozos riegan.

Estoy en el repecho presidiendo mi hermosa sementera. Todo lo escucho con avaro oído: el blando hundirse de las anchas rejas, el suave rodar hacia los lados de la mullida tierra, el alentar pujante de los bueyes de cuyos bezos charolados cuelgan ténues hilos de baba transparente que el manso andar no quiebra; aquel pausado y firme pesar de sus pezuñas gigantes, el crujiir dormilón de las coyundas que el yugo pulimentan, un aliento de brisa tan suave que apenas se menea, un hondo y general rumor de vida y un raído sordo de pujante brega.

Y tal como si el alma del terruño viniese toda condensada en ella, la tonada de arar surge solemne, la tonada de arar al alma llega cantando cosas dulces, diciendo cosas buenas.

Sus mansas recaídas parece que remedan la suavidad de las laderas dulces de la ondulada castellana tierra ó el tranquilo vaiven de los pensares que el mar ondulan de las almas serias.

Y á mí también me hablan sus lánguidas cadencias del bien gozar los apacibles goces, del bien llorar las bendecidas penas, del buen amor de la mujer fecunda, del bien sentir la paternal querencia, y de un vivir sereno fuerte y seguro como aquel que hevan peso de hierro sobre tierra blanca los mansos bueyes de gigantes fuerzas.

II

Cruzan el cielo nubecillas ténues que parecen blanquitas que lejas cortadas del vellón immaculado que dieron en Abril las corderuelas. El sol baña el terruño, se ve crecer la yerba y huele á tierra húmeda cargada de promesas.

¡Qué dulce es presidir desde el repecho la propia sementera si el cielo es trasparente, fresco el aire, húmeda y fértil la esponjada tierra, el sol templado, la simiente sana, robustas las parejas, alegres los gañanes, la tonada de arar sentida y lenta, sabroso el pan de casa y el agua del regato limpia y fresca!

La mente embebida se carga entonces de memorias bellas; del lado del hogar me vienen todas, que el hogar es el cielo de la tierra, la paz de mi vivir me las regala y en paz el corazón las paladea. ¡Aquella del hogar si que es hermosa! ¡Aquella si que es santa sementera! También yo la presido, también Dios la bendice y la gobierna. Dios encendió en el cielo de la vida el sol de los amores para ella, para que al fuego santo las almas y las sangres se fundieran; Dios le da noches de fecundas horas y luengos días de apacible treguas... ¡hora sin luz que velan sus misterios y horas de sol que sus entrañas templan!

Y Dios, Padre del mundo,

le da también cosecha de frutos vivos que el vivir anudan, de frutos bellos que el vivir alegran... ¡Señor, que das la vida! Dame salud y amor, y sol y tierra, y yo te pagaré con campos ricos las ambas sementeras.

José M.^a GABRIEL Y GALÁN.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cinco, cuatro varones y una hembra, que son: Tomás Romero Perez, Juana Tomás Sanchez Gonzalez.

Eleuterio José Blazquez Sanchez.

Pio Sánchez Martín.

José Alfalate Rodriguez.

Defunciones, una: Isidro Gonzalez, casado.

Matrimonios, uno: Francisco Gil Blazquez y Ana Alfalate Montero, solteros.

MERCADOS

Febrero no desmiente su carácter tradicional ó mejor dicho eterno, y repite sus locuras de siempre. Después de unos días templados y hermosos, hemos tenido otros revueltos y fríos, y de muchas regiones de España comunican la desagradable noticia de que ha caído una nevada más ó menos copiosa.

No es esto lo que más puede perjudicar al estado de los campos; la nieve es húmeda, abono y abrigo para la tierra, y si no va seguida de grandes heladas, pedrá producir un beneficio positivo. De muchas partes se quejaban ya de sequía y ya que no llueva mansa y tibiamente como sería de desear, bueno es que nieve para riego de la tierra.

Sigue preocupando á todos, opinión, prensa, productores y consumidores, gobernantes y políticos, la cuestión arancelaria. Sen muchos los que creen llegada la hora de que el Gobierno rebaje los derechos de importación de los trigos, y muchos también los que protestan de tal intento y temen su realización. Los primeros fundan su opinión en la creencia de que la producción de la última cosecha es escasísima para el consumo interior, y que la tendencia de los trigos á la subida va siendo muy acentuada. Los segundos fundan la suya en el hecho de que actualmente la importación está ya siendo bastante considerable mientras que los precios en el litoral de la península han bajado visiblemente.

En este estado se halla el pleito y como no se conocen aún los resultados que pueda ofrecer la futura cosecha, decretar la rebaja arancelaria sería decretar la ruina de España y por esto no creemos pueda ocurrir tal.

En esta región los cambios atmosféricos han sido muy bruscos durante la semana. Hemos tenido días, como hoy, de verdadero calor, otros de frío, noches templadas y otras de fuertísimas heladas. Con esto los campos no se benefician mucho.

La sementera de esta época continúa haciéndose aunque la tierra está algo dura, y si lloviera beneficiaría mucho esta operación.

En los mercados no ha habido novedades. El trigo no descende, ni los granos menudos.

En todos los mercados nótase firmeza. En el celebrado en esta villa el jueves último, rigieron los siguientes precios:

Trigo de 50 á 51 reales la fanega.

Cebada á 37

Centeno á 40

Algarrobas de 50 á 51.

Guisantes de 49 á 50.

Avena á 28.

El Batallón Infantil

En el programa de nuestras fiestas populares figurará este año un nuevo número que dará gran realce á aquellas por intervenir en él la inocente y cándida infancia que arrastra siempre tras de sí las simpatías, el cariño y el entusiasmo de los pueblos.

Tendremos un Batallón Infantil formado por todos los niños que acuden á las escuelas públicas de esta villa; se les educará en el ejercicio de las armas y en el amor á la patria, y de este modo no solamente conseguiremos tener un festival digno de admiración y respeto, sino que también despertamos en los corazones infantiles los sentimientos de ciudadanía, los deberes para con la Nación, el entusiasmo sincero con todo lo noble y grande como es el heroísmo y sacrificio por mantener incólume la idea de patria y la soberanía de los pueblos.

Con el objeto de que los niños se vayan acostumbrando á las difíciles maniobras militares es posible que desde mediados del próximo Marzo empiecen á ejercitarse en la instrucción, estando encargado de dirigir aquellas nuestro amigo don Antonio Núñez Carabias, el que nos ruega hagamos público que agradecería mucho le presten concurso y ayuda algunas personas de esta villa que han servido en el ejército y poseen conocimientos de estrategia militar.

El Batallón Infantil le formarán unos trescientos niños, estando compuesta su *plantilla* de los siguientes números:

1 Teniente coronel con caballo

2 Comandantes con caballo.

4 Capitanes.

1 Otro ayudante con caballo.

1 Abanderado.

4 Primeros tenientes.

4 Segundos tenientes.

1 Capitán de uniforme de médico con caballo.

Total plana mayor, 18.

16 Sargentos.

24 Cabos.

4 Soldados de 1.^a

1 Cabo de gastadores.

4 Gastadores.

Total clases, 49.

NOTICIAS.

Por la higiene

Señor Alcalde; usted que vela constantemente por la higiene del vecindario y es tan decidido protector de todas aquellas reformas que favorecen la salud pública, debe en esta ocasión ordenar el barrido y limpieza de las calles de la villa, pues en muchas de ellas existen inmundicias, cuyos olores molestan al olfato y dañan á los pulmones.

Ahora que la ría funciona no estaría de más que diez ó doce hombres se dedicasen á barrer la vía pública.

Esperamos que semejante ruego será atendido por nuestro celoso alcalde.

Más sensatez

Próximamente las fiestas del carnaval y rindiendo tributo á la costumbre no faltan en nuestros paseos durante los domingos algunos desahogados que deseando dar rienda suelta á sus diversiones molestan al transeunte bien colgando de sus vestidos papeles y objetos que á veces estropean las prendas de abrigo, ó bien importunando con enloquecedor griterio que imposibilita el orden y sensatez que deben presidir todos los actos del hombre.

Bien está el engaño cuando la ocasión le favorece y patrocina; no somos intransigentes con las expansiones populares que la tradición conserva á través de los siglos; pero sí protestamos con energía cuando aquél transpasa los linderos de la urbanidad quebrantando el aforismo moral del *neminen ledere*. Por eso acudimos á nuestras dignas autoridades para que corrijan estos abusos que degeneran paulatinamente en estados morbosos de la conciencia de los pueblos; y ya que Peñaranda ocupa preeminente lugar en el concierto del progreso no debemos de dar ocasión para que se nos moteje de atrasados y enemigos del orden.

Buena información!

El *Correo de Zamora* del viernes último publica una carta firmada por el corresponsal, en que dice, hablando de elecciones, que se considera seguro el triunfo de los señores Sánchez de la Peña y Avila González, disputándose los otros dos lugares los señores Pascua, Carranza, don Manuel de la Peña Igea y don Antonio García Maceira. (Suponemos que querrá decir don Antonio García Sánchez.)

No hay tal, y bien sabido es

desde hace un mes, que en este distrito los cuatro señores primeramente citados son los candidatos designados por los electores.

Hablando también de la ley del descanso dominical dice lo siguiente:

«La ley del descanso dominical, llamada ley de las excepciones, por la lista interminable de Industrias exentas de ella, por aquí aún no tenemos necesidad de aplicar dicho título, pues gozamos de la más amplia libertad de acción, al no hacer que se cumpla.»

De sociedad.

Nos dice un amigo de Salamanca que durante las fiestas del carnaval vendrán á esta villa varios jóvenes de la buena sociedad salmantina con el exclusivo objeto de dar una agradable sorpresa á distinguidas y bellas señoritas de esta población.

Para carnaval

En el acreditado salón de barbería que tiene establecido en la calle Cerrajeros nuestro amigo el popular barbero y peluquero Gaspar Valle, hemos tenido el gusto de ver un variadísimo y bonito surtido en caretas y disfraces para los próximos días de carnaval.

Es tanta la variedad en los disfraces que allí abundan que no habrá persona que no visite referido establecimiento en la época del carnaval para enmascararse con gusto y elegancia.

Ruego atendido

Accediendo á los deseos de las señoras que constituyen la Asociación de San José, publicamos con mucho gusto en otro lugar de este número el escrito que se nos remita á tal objeto y la lista de suscripción abierta con el objeto de construir un altar en la iglesia parroquial para colocar la efigie del Santo.

Fallecimientos

Ha fallecido en Valladolid nuestro estimado amigo y paisano el delineante de obras públicas y distinguido pintor paisajista don Valeriano Paniagua, y en esta villa el apreciable artesano don Isidro González.

Enviamos á las respectivas familias nuestro sentido pésame.

Llamamiento á filas

Por real orden circular del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el día 1.^o de marzo próximo se encuentren en las cabeceras de las cajas de recluta para su destino á cuerpo los reclutas de las disueltas zonas, á los que ya corresponde ingresar en filas; ó sea los que forman las tres quintas partes del reemplazo de 1903, que aun se encuentran en caja y la primera quinta parte del de 1904. Asimismo se concentrarán, y con igual objeto, los individuos que, sin estar

comprendidos en dichos cúpos, deban destiarse, en unión de ellos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Entre otras disposiciones, la circular de referencia dispone que todas las unidades del Ejército que tienen reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerzas las llamarán á filas para la próxima revista de Marzo.

Los reclutas de esta villa que deben concentrarse en Salamanca para destino á cuerpo el día 1.^o de Marzo son los siguientes:

Nicomedes Nuñez Martín, Elias Sánchez Romero, Julián Tosal Monge, y Antonio Alonso Gomez, del reemplazo de 1903; Pablo Centeno La vera, del reemplazo de 1904

Elecciones

Uno de los pocos distritos en que las próximas elecciones provinciales han de ser reñidísimas es en el de Arevalo, á juzgar por los candidatos que aspiran á la elección, apoyados todos por importantes elementos. Son los señores Ferrero y Lafarga por los republicanos, Ordoñez, Paradinas, Martí, Lopez y Ferrer, los candidatos que trabajan con entusiasmo su candidatura, y como todos ellos tienen grande arraigo ó influencia en el distrito, difícil será predecir el triunfo de unos ú otros señores teniendo en consideración lo expuesto.

2.^a enseñanza

La experiencia de años anteriores ha hecho ver los graves inconvenientes que á los alumnos ocasiona el verificar el examen de ingreso en la 2.^a enseñanza en la convocatoria de Septiembre; por lo que llamamos la atención de los padres, recomendándoles la conveniencia de verificar dicho examen en la convocatoria de Junio. A este efecto en el Colegio de 2.^a enseñanza de esta villa quedará abierta desde el día 1.^o de Marzo una clase de preparación para el examen indicado, acompañando los señores profesores á los alumnos para efectuar dicho examen en mencionada convocatoria.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑARANDA

Muy Sr. mio y respetable amigo: En el número 1395 del periódico de su digna dirección, aparece un comunicado subscripto por «Un dependiente de comercio» en el que se dá por sentado el carácter exclusivista de esta sociedad de mi representación al contraer su acción según el anónimo comunicante solo á los dependientes de comercio con residencia en esta ciudad.

Nada más lejos de esto, como lo prueba uno de los artículos del Reglamento por que se ha de regir la nueva sociedad, que dice: «Serán considerados socios, todos los dependientes del comercio é industria de esta localidad y fuera de ella que lo solicite verbalmente ó por escrito de la Junta Directiva, etc., etc.»

Tengo gran complacencia en desvanecer el error en que está el apreciable compañero y no he de hacerle un cargo por sus prejuicios acerca de un reglamento pendiente de la sanción gubernativa y por tanto desconocido para la crítica exterior, siquierasea en obsequio

al interés que por la clase parece demostrar.

Otra cosa es contestar á los términos un tanto incongruentes en que el articulista coloca la cuestión capital, de procedimientos pudiéramos decir, pues si por un lado parece reconocer la necesidad de la asociación y esta nace obligada por la actitud resueltamente agresiva á la Ley del desoanso dominical en que la clase patronal (ó buena parte de ella) se ha colocado, por otra parte, también le parece de perlas la armonía con los Jefes; de ahí mi perplejidad al no encontrar fórmula adecuada de comunión á estos términos disyuntivos en que inspira su comunicado el distinguido compañero pues no puedo garantizarle hasta que punto esta armonía podrá ser compatible con el interés de la clase, ni á que extremo podrá ser llevada, pues esto dependerá en todo caso de la actitud que en lo sucesivo adopten los Jefes con respecto á dicha ley.

Si ha querido decir, que la campaña ha de llevarse sin violencias y dentro de la mayor corrección, agradecemos el consejo aunque ya nos habíamos anticipado en la coincidencia; procuraremos elevarnos en lo posible sobre nuestra misérrima condición humana echando á un lado pequeñas pasioncillas y desplantes ridículos, pero no hemos de aflojar en defensa de una ley justa cuyo amparo y mantenimiento debe ser com. promiso de honor para la clase.

—Con perdón de D.ª armonía.

Gracias mil señor Director por la hospitalidad que estoy seguro de alcanzar para estas líneas de su proverbial bondad á la cual me acogeré siempre que á ello me viere obligado.

Le envía un cordial saludo, adjunto

al testimonio de la más alta consideración su affmo amigo y paisano q. b. s. m.
A. BOLAÑO.

Salamanca 15 de Febrero 1905.

PARA EL ALTAR DE SAN JOSE

La Asociación de San José á indicaciones de varias personas devotas desea adquirir un altar para colocar el Santo frente al de la Virgen del Perpetuo Socorro, si puede ser el día de la fiesta; y no contando con fondos para ello acude á los piadosos devotos que gracias á Dios son muchos para que contribuyan con lo que puedan, pues la fé nos dio lo mucho que podemos esperar de tan Gran Santo del que dice Santa Teresa de Jesús que jamás abandona á sus devotos en sus necesidades y sobre todo en la hora de la muerte en la que las buenas obras nos servirán de tanto consuelo.

Y á fin de que todos tengan el gusto de contribuir aunque solo sea con la limosna de 5 céntimos se abre una suscripción. Los donativos pueden enviarse á la Presidenta D.ª Juana Fuentes, á la Tesorera D.ª Elena Sánchez ó á la Secretaria D.ª Juana Flores.

He aquí la lista y cantidades de las limosnas recogidas hasta ahora para el altar de San José.

| | Pesetas |
|--------------------------|---------|
| D.ª Elisa Amador | 25 |
| Un devoto | 30 |
| En el cepo de la iglesia | 15 |
| En el mismo | 5 |
| En el mismo | 5'25 |
| En el mismo | 50 |
| Juana Fuentes | 5 |
| Elena Sánchez | 5 |
| Juana Flores | 5 |
| Una persona piadosa | 5 |
| Una devota | 1 |

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 139.)⁶

A la Fuga de vocales.

Sin pelo quedó Sansón,
una mujer le ha pelado;
no es el solo enamorado,
que se ha quedado pelón.

A las Charadas.

1.ª Genoveva.—2.ª Teodora.—3.ª Ceferina.

A los Similes.

1.º En que cuanto más se las golpea más tiernas son.
2.º En que se acarician con nosotros mejor que acariciarnos.

SEMBLANZAS HISTORICAS

1.ª Porque en verso delinquí
mi padre me castigó,
y de mi delito yo
en verso me arrepentí.
Versos mis penas decían
cuando cautivo me hallaba,
y á mis versos envidiaba,
que libres marchar podían.

2.ª Quien templos supo arruinar,
quien de fuerza era prodigio,
rendido cayó á mis piés
por mi sonrisa vencido.
Mi débil mano el secreto
de tal fuerza inútil hizo,
y así, desarmando al héroe,
cambié de un pueblo el destino.

ACERTILLO

Constituyen mi riqueza

cuatro cuartos de caudal,
y en cuanto llego á gastarlos
con la muerte voy á dar.

(Las soluciones en el número próximo)

PEÑARANDA. 1905
IMP. DE B. SANCHEZ

Papeles pintados

Grande y variado surtido. Más de 200 dibujos, todos preciosos, á precios muy económicos.

IMPRESA DE BIBIANO SANCHEZ

Junto al teatro-casino

Peñaranda de Bracamonte.

GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

Calle de Zamora, núms. 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiérgica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un estibfíco y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.



PAJA DE TRIGO

Se vende por arrobas paja de trigo en el monte Grande de Narros del Castillo.

Precios corrientes y económicos.

Dirigirse á don Manuel Viñas Clavo, que habita en la casa de referido monte.